

Nombramiento del señor licenciado Julio Ortega Frier como Secretario de Estado de Justicia.— G. O. No. 4960, del 4 de Noviembre de 1936.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.**

NUMERO 1724.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso primero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado.

D E C R E T O :

Unico.— El señor Licenciado Julio Ortega Frier queda nombrado Secretario de Estado de Justicia.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cesación de la interinidad del doctor Joaquín Balaguer como Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, y reanudación de dichas funciones por el titular, H. Cruz Ayala.— G. O. No. 4960, del 4 de Noviembre de 1936.

**GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFACTOR DE LA PATRIA.**

NUMERO 1725.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

CONSIDERANDO que ha expirado la licencia que fué concedida al señor licenciado H. Cruz Ayala, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor licenciado H. Cruz Ayala asumirá nuevamente, desde la fecha de hoy, las funciones de Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, cesando de ejercerlas el señor doctor Joaquín Balaguer, quien había sido designado interinamente para tal fin por decreto número 1686, del día veintinueve de septiembre del presente año.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO